ASOCIACION ESPAÑOLA DE ENTOMOLOGIA
FACULTAD DE CIENCIAS - Teléfono (923) 21 95 75
SALAMANCA

Salamanca, 9 de febrero de 1981

Estimado consocio :

De acuerdo con los Estatutos de la Asociación, artículos 14, 16 y 17, por orden del Presidente de la Asociación se convoca Junta General Extraordinaria de la Asociación en el Centro de Visitantes del Parque Nacional de las Cañadas del Teide en Tenerife, el día 4 de mayo de 1981, a las 4 y media de la tarde en 1ª convocatoria y en 2ª y última a las 5 de la tarde del mismo día, con el siguiente orden del día : Punto único : Elecciones para cubrir los cargos de Presidente y Secretario para el cuatrienio 1981-1984.

Aunque la comunicación del orden del día de las Juntas Ordinarias no es preceptivo, el de la Junta que se celebrará el día 4 de mayo es el siguiente: 1. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta anterior. 2. Memoria de actividades de la Asociación y directrices de actuación. 3. Memoria de Tesorería. 4. Edición del Boletín. 5. Fijación de cuotas y aprobación del presupuesto para 1981. 6. Ruegos y preguntas. Para esta Junta Ordinaria la Directiva ha acordado autorizar la delegación de voto, utilizando para ello el impreso que se envía adjunto.

Con relación a las elecciones de Presidente y Secretario, la Directiva de la Asociación ha tomado los siguientes acuerdos : 1, las candidaturas serán separadas e independientes; realizándose las votaciones también independientemente. 2, la presentación de candidatos debe hacerse en la sede de la Asociación, personalmente o por correo, por al menos 5 socios numerarios o estudiantes y en todo caso antes de las 12 horas de la noche del 31 de marzo de 1981. 3, la proclamación de candidaturas se realizará por el Secretario al comienzo de la Junta General Extraordinaria que se convoca al efecto. 4, se establece la posibilidad de la representación, mediante la delegación de voto, utilizando el impreso que se envía adjunto y cuya parte inferior deberá ser remitida por los interesados a la sede de la Asociación.

Como quiera que muchos de los temas a tratar en ambas Juntas son de considerable importancia nos atrevemos a señalar que aquéllos que no vayan a asistir deleguen su voto en quienes crean pueden expresar debidamente sus ideas; en cualquier caso los miembros de la Directiva nos ofrecemos a representar al que así nos lo solicite, siguiendo las instrucciones que pertinentemente nos dén.

Hasta Tenerife.

LA DIRECTIVA